



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2018, se ha resuelto iniciar expediente de investigación patrimonial respecto del inmueble siguiente: Ermita de San Sebastián ubicada en el cementerio municipal (referencia catastral: 6273101VK4167S0001FD).

Por lo que en cumplimiento de lo prescrito en los artículos 49 y 50 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se hace público por el plazo de quince días, transcurrido el cual durante un mes podrán formularse las alegaciones y presentar la documentación que los interesados estimen pertinente.

Yepes, 7 de marzo de 2018.–El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-1300